

## **E D I C T O**

La Corte de Apelaciones de Concepción, con fecha 16 de marzo de 2021, resolvió prorrogar el concurso por el término de 10 días corridos, contados desde la publicación en el Diario Oficial, para proveer en propiedad el cargo de:

**NOTARIO Y ARCHIVERO DE LA TERCERA NOTARÍA Y ARCHIVERO DE TALCAHUANO DE DON JUAN ROBERTO ARIAS GARRIDO, POR FALLECIMIENTO. (ANT. ADM. 1631-2020).**

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos por el Código Orgánico de Tribunales para postular al cargo, deberán ingresar en la página [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl), a través del portal de postulaciones, dentro del plazo antes señalado, su currículum vitae, declaraciones juradas del cargo de Notario y demás antecedentes justificativos de sus méritos, conforme lo dispuesto en el Acta N° 274-2007 de 28 de diciembre de 2007, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, relativo a Nombramientos y Promociones en el Poder Judicial, Acta N° 184-2014 de 25 de octubre de 2014, y su modificación de fecha 10 de abril de 2015, consignada en el Acta N° 47-2015, de esa misma fecha, las Bases Generales para proveer cargos en el Poder Judicial y si correspondiere, la declaración a que se refiere el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia, de 23 de diciembre de 2008, que consta en el Acta N° 304, de igual data, y su modificación de fecha 30 de enero de 2009, consignada en el Acta N° 33 de esa misma fecha, dentro del plazo antes señalado. Concepción, 18 de marzo de 2021.

**PRESIDENTA**

**SECRETARIA**

**SUBROGANTE**